

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

77

SOTO DEL REAL

CONTRATACIÓN

Aprobado por el Pleno de la Corporación, en sesión ordinaria celebrada el 29 de abril de 2016, el pliego de cláusulas administrativas particulares para el arrendamiento de un local de propiedad municipal sito en la plaza de la Villa de Soto del Real (antiguo edificio “Matesanz”), mediante procedimiento abierto, oferta económica más ventajosa, único criterio de adjudicación, de conformidad con lo establecido en el artículo 142 del texto refundido de la Ley de Contratos del Sector Público, aprobado por Real Decreto Legislativo 3/2011, de 14 de noviembre, se expone al público la convocatoria de la licitación en los siguientes términos:

1. Entidad adjudicataria: Ayuntamiento Pleno:
 - a) Dependencia que tramita el expediente: Departamento de Contratación. Plaza de la Villa, sin número. Teléfono 918 476 004. Fax 918 478 655.
2. Objeto: arrendamiento de un local de propiedad municipal sito en la plaza de la Villa de Soto del Real (antiguo edificio “Matesanz”).
3. Tramitación: procedimiento abierto.
4. Presupuesto de licitación: el precio del arrendamiento es de 15.500 euros anuales más IVA.
5. Plazo de concesión: quince años.
6. Garantías:
 - Provisional: no.
 - Definitiva: 5 por 100 del importe de la adjudicación.
7. Lugar del examen de expediente: Departamento de Contratación (domicilio y teléfonos ya expresados) y en el “perfil del contratante” de la página web del Ayuntamiento (www.ayto-sotodelreal.es).
8. Presentación de solicitudes de participación:
 - a) Fecha límite: Quince días naturales siguientes al de esta publicación.
 - b) Documentación: la señalada en la cláusula 11 del pliego de condiciones.
 - c) Lugar de presentación: Registro de entrada, de lunes a viernes, de ocho y treinta a catorce y treinta horas.
9. Criterios de valoración: se valorará mayor precio.
10. Gastos de anuncio: el importe de este anuncio, hasta un máximo de 1.000 euros, será a cargo de quien resulte adjudicatario.

Soto del Real, a 3 de mayo de 2016.—El alcalde, Juan Lobato Gandarias.

(01/16.482/16)

